Registrada en ficha.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 13 de julio de 2006

Expediente Nº 8.482/06

Res. C.D. Nº 264/06

VISTO:

La nota corriente a fs. 1 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Directora del Dpto. de Matemática solicita la prórroga de la designación Interina de la Lic. María Cristina Ahumada, como Profesor Adjunto – Dedicación Simple, a partir del 1ro. de agosto del año en curso;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día12/07/06, aprueba por mayoría los despachos de las Comisiones de Hacienda y la de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación Interina de la Lic. MARÍA CRISTINA AHUMADA, como PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN SIMPLE, a partir del 1ro. de agosto de 2.006 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2º: Imputar la prórroga efectuada por el artículo precedente, a una Partida de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría – Dedicación Semiexclusiva, vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a la Lic. Ahumada, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Dra. MARIA CECILIA GRAMAJO
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS